



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
10 DE AGOSTO 2017**

Unidad de Comunicación Social

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Conductora pierde rumbo"
	"Ejecutados, por disputas entre bandas de huachicol"
	"Rafa niega todo y va a la PGR; "es envidia": Julión"
	"NECESARI LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS OTORGADOS A COMUNIDADES INDÍGENAS"
	"Arreciarán las lluvias"
	"Alistan protocolo ante Franklin"
	"EN UAEH SÍ HABRÁ CLASES"
	"Molestos capitalinos por más parquímetros"
	"Capo del narco incriminó a Julión y a Rafa Márquez"
	"Implica EU en lavado a Márquez y a Julión"
	"Con el narco, Julión y Rafa Márquez: EU"
	"Rafael Márquez y Julión niegan ligas con el narco"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE participa en mesa de debate "Sentencias Relevantes Locales en Materia de Protección a los Derechos de los Pueblos Indígenas": En esta fecha en la que se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en el Auditorio Salvador Toscano de esta ciudad, el Instituto Estatal Electoral (IEE) y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH); llevaron a cabo la mesa de debate: **"Sentencias Relevantes Locales en Materia de Protección a los Derechos de los Pueblos Indígenas"**. En su discurso de bienvenida Manuel Alberto Cruz Martínez, Magistrado Presidente del TEEH, destacó la importancia de conocer las experiencias de los magistrados ponentes (provenientes de los Tribunales Electorales de Oaxaca, Chiapas y Michoacán). Asimismo, abogó por la efectividad de la justicia electoral en pro de los derechos de las y los indígenas. Como moderador César Lorenzo Wong Meraz, Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM), dio la pauta a la participación de la y los magistrados disertantes de los órganos jurisdiccionales electorales de las 3 citadas entidades federativas. De Oaxaca: Miguel Ángel Carballido Díaz (Presidente) y Víctor Manuel Jiménez Vilorio; de Chiapas: Angélica Karina Ballinas Alfaro; y de Michoacán: Omero Valdovinos Mercado. Karina Ballinas Alfaro explicó qué es un sistema normativo indígena y cómo los derechos político-electorales, así como los usos y costumbres de este sector, son salvaguardados en los tratados internacionales. Por su parte, Carballido Díaz abordó las implicaciones de la coexistencia del sistema de partidos políticos y los sistemas normativos internos indígenas. Además, destacó la importancia de estudios contextuales en el análisis y resolución de los asuntos que en esta materia llegan a los tribunales electorales, resaltando que todos los ciudadanos tienen derecho a votar y ser votados. México tiene una composición pluricultural, sustentada principalmente en los pueblos indígenas, explicó Valdovinos Mercado. Citó, asimismo, que declarar o reconocer la autonomía de una comunidad indígena no significa la división de la Nación, no va en contra de la soberanía ni implica la creación de un Estado dentro de otro Estado. Al hacer uso de la voz, Víctor Jiménez abundó en el tema de la paridad respecto del sistema de partidos políticos y los sistemas internos indígenas. Recalcó que en el 2013 en más de 100 municipios no se permitió que las mujeres acudieran a las urnas; sin embargo, en el 2016 fue notorio un aumento porcentual de mujeres que votaron y fueron votadas; lo que refleja un avance la construcción de una

Unidad de Comunicación Social

democracia paritaria, aunque con retos por conquistar. Al emitir sus conclusiones, la Presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez destacó que un sistema normativo indígena debe garantizar las condiciones necesarias de participación democrática de los pueblos indígenas; además de salvaguardar los derechos de las mujeres de votar y ser votadas. Cabe destacar la presencia de la Mtra. Gabriela Martínez Lagarde, quien acudió en representación del Gobernador Omar Fayad Meneses; de las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directora y Directores Ejecutivos del IEE; Magistradas, Magistrados y Secretaría del TEEH; representantes y militantes de partidos políticos y personal de las diferentes áreas de los entes organizadores. (Boletín, página web)

Cursor en la noticia-Con mesa de debate, el IEEH se suma a conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas: (Boletín, página web)

Plural-Inicia IEEH ciclo de conferencias en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas: (Boletín, página web)

Criterio-Buscan asentar participación indígena en reforma electoral: El consejero del Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo Augusto Hernández Abogado planteará que dentro de la reforma electoral se "garantice" la postulación de indígenas en distritos electorales donde haya población de ese origen. Esto, pues el reconocimiento de la distritación electoral indígena, sin la garantía necesaria para la postulación de personas de este sector dentro del sistema de partidos, "no hace efectiva la tutela de sus derechos", consideró el integrante del consejo del IEE. Tras la realización del debate Sentencias relevantes locales en materia de protección a los derechos de los pueblos indígenas, Hernández Abogado recordó que el reconocimiento de estos representantes al interior de los ayuntamientos se encuentra legitimada en la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Sin embargo, lo que se pretende es dar reconocimiento expreso dentro del Código Electoral del Estado de Hidalgo y en la Ley Orgánica municipal, para lo cual se pondrá este tema sobre la mesa de cara a la reforma electoral, previo a los comicios del próximo año. (Yuvenil Torres, página 10)

Milenio-Justicia electoral indígena, tema pendiente: Magistrado: Manuel Alberto Cruz Martínez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), reconoció que en materia de justicia electoral para pueblos indígenas falta mucho por hacer. "Hasta ahorita vemos que el Instituto Estatal Electoral (IEEH) trabaja en promover sus derechos, pero yo soy de la idea que nos quedamos cortos, porque no es únicamente el tema de votar y ser votado, va más allá si hablamos de comunidades independientes y autodeterminación de los pueblos". Al culminar la mesa de debate "Sentencias relevantes locales en materia de protección a los derechos de los pueblos indígenas", organizada por el IEEH con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Manuel Cruz manifestó que fue un ejercicio muy constructivo, pues escucharon varias experiencias de orden jurisdiccional de diferentes estados, "y como estos se dieron a la tarea de garantizar el derecho a la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas para brindarles un mayor acceso a la justicia". Al conocer los casos expuestos por los magistrados de los órganos jurisdiccionales electorales de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, el presidente del TEEH aseguró que enriquecerán su labor de cara a la obligación que tienen como autoridades electorales de garantizar a los integrantes de los pueblos indígenas el efectivo acceso a la jurisdicción del estado. "Ahora la idea es que con la presidenta del IEEH y mis compañeros consejeros nos sentemos a platicar formalmente, después de empaparnos de experiencia de otros lados, porque no vamos a inventar el hilo negro, ni vamos a revisar lo que ya hacen otros parámetros de la administración pública. Esta mesa de debate fue muy ilustrativa porque nos deja claro cuál es la diversidad cultural que tenemos en México, que podemos ejecutar y hacia donde tenemos que transitar". Determinó que este tema tiene que trabajarse en forma progresiva, "no podemos hacer reformar la ley y que de tajo cambie todo el sistema cultural, creo que por ahí tenemos que ir poco a poco, lo dijeron nuestros compañeros de las otras entidades, esto debe modificarse siempre en respeto de las intenciones de los pueblos indígenas, su determinación y la constitución de los actos". En caso adaptar el sistema electoral con base al respeto de usos y costumbres, deben ser actividades no interrumpidas, "yo no recuerdo en Hidalgo alguna comunidad que tenga usos y costumbres, Chiapas por ejemplo dijeron que tiene algunas que datan del siglo XIV y XVII, como en Oaxaca; entonces no inventemos lo que no existe. Ya con el conocimiento de lo que es un uso y costumbre, de donde viene y cuáles son sus orígenes, podemos catalogarla como tal, pero en Hidalgo yo no recuerdo un estudio formal que nos diga en que municipio las hay". Rememoró que en el estado hay un solo dato de autodeterminación de pueblos indígenas que ocurrió en una comunidad de Huazalingo, "donde todos los pobladores se pusieron de acuerdo para no ejercer el derecho del voto, la mayor parte de las personas lo determinaron así, en ese sentido tenemos el antecedente, pero nada más, en lo general no tenemos más información. (Paula Sánchez, página 08)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Considera IEEH más cobro con incremento: Si consolidan la propuesta de partidos políticos respecto al incremento en financiamiento ordinario anual, elevaría el porcentaje de dinero que retiene el Instituto Estatal Electoral (IEEH) para pago de multas y reintegros de campañas 2016. En las mesas políticas y técnicas que convocó el secretario de Gobierno con las cúpulas, plantearon la posibilidad de reformar la fórmula que establece prerrogativas que reciben al año. El consejero del IEEH, Salvador Franco Assad, opinó que, en caso de aumento en la bolsa de dinero público hacia partidos, el órgano electoral ajustaría plazos y montos para liquidación de sanciones y remanentes. Cabe recordar por omisiones en ingresos de 2015, así como fiscalización de campañas ordinarias y extraordinarias 2016, las nueve cúpulas en Hidalgo pagarán más de 40.9 millones de pesos en multas, además reintegros, un total de 31 millones 338 mil 647 pesos. Actualmente el instituto descuenta el 50 por ciento de prerrogativas mensuales para subsanar remanentes, durante un plazo de seis meses, luego iniciará con el cobro de multas. "Si aumenta ese financiamiento nosotros aumentamos el cobro, porque tendremos que ajustarnos y que quede claro que sólo es financiamiento ordinario, esto no afecta al financiamiento de campaña en 2018, ese llega íntegro". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-IEE ajustará multas si aumentan prerrogativas a partidos: consejero: En caso de incrementar el porcentaje de financiamiento público a partidos políticos, el Instituto Estatal Electoral (IEE) podrá ajustar la cantidad que deben pagar por concepto de multas generadas en el proceso electoral anterior. "He oído que en las mesas tanto técnicas como políticas pues manejan la posibilidad de un nuevo porcentaje de lo que será su prerrogativa, pero eso tendrá que ser materia una vez que entre en vigor la correspondiente reforma si es que va en ese sentido. Si aumenta el porcentaje nosotros aumentaríamos el cobro porque nosotros podemos irnos a 50 por ciento, pero deben mucho más que eso, tendríamos que ajustar", reveló el consejero electoral, Salvador Franco Assad. En entrevista comentó que en octubre todos los partidos políticos sufrirán retención de 50 por ciento de prerrogativas para saldar las multas y el descuento es al financiamiento público ordinario y no afectará al recurso para actividades electorales del próximo año. Dentro de la mesa técnica para la reforma política ha sido propuesto incrementar 65 por ciento al financiamiento público de los partidos significa un aumento de 108 millones de pesos. Al ser cuestionado si esta propuesta les beneficia a los partidos políticos con registro en la entidad, Franco Assad comentó que podría reducirse el tiempo del cobro pues para algunos casos, si es de 24 meses podría ser en 12. "No sé si les convenga o no, lo que considero es que nosotros como obligación es que si tienen una prerrogativa de 10 pesos y le quitamos cinco pero al aumentar llega a 20 pesos tendremos que quitarle 10; de todas maneras tiene beneficios pues en lugar de quedarse con cinco será con 10", apuntó. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tardará más en pagar las multas de campaña, pues de acuerdo con los cálculos del IEE, hasta 2021 quedaría saldado dicho compromiso. Sin embargo, el organismo público electoral local está a la espera de la impugnación realizada por dicho instituto político y no podrá retener prerrogativas hasta ser notificado sobre la resolución. Otros partidos como Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) terminarían de pagar multas hasta 2019. Mientras que Movimiento Ciudadano concluiría en 2018 y Nueva Alianza en 2020. **(José Manuel Martínez, página 06)**

El Independiente-Debaten sobre sentencias en materia de derechos de pueblos indígenas: En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH), en conjunto con el Instituto Estatal Electoral (IEE), llevó a cabo la mesa de debate "Sentencias relevantes locales en materia de protección a los derechos de los pueblos indígenas". En su discurso de bienvenida, Manuel Alberto Cruz, magistrado presidente del TEEH, destacó la importancia de conocer las experiencias de los magistrados ponentes (provenientes de los tribunales electorales de Oaxaca, Chiapas y Michoacán). Asimismo, abogó por la efectividad de la justicia electoral en pro de los derechos de los indígenas. Como moderador César Lorenzo Wong Meraz, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM), dio la pauta a la participación de los magistrados disertantes de los órganos jurisdiccionales electorales de las tres citadas entidades federativas. De Oaxaca: Miguel Ángel Carballido Díaz (presidente) y Víctor Manuel Jiménez Viloria; de Chiapas: Angélica Ballinas Alfaro; y de Michoacán, Omero Valdovinos Mercado. Karina Ballinas Alfaro explicó qué es un sistema normativo indígena y cómo los derechos político-electorales, así como los usos y costumbres de ese sector, son salvaguardados en los tratados internacionales. Por su parte, Carballido Díaz abordó las implicaciones de la coexistencia del sistema de partidos políticos y los sistemas normativos internos indígenas. Además, destacó la importancia de estudios contextuales en el análisis y resolución de los asuntos que en esta materia llegan a los tribunales electorales, resaltando que todos los ciudadanos tienen derecho a votar y ser votados. México tiene una composición

Unidad de Comunicación Social

pluricultural, sustentada principalmente en los pueblos indígenas, explicó Valdovinos Mercado. Citó, asimismo, que declarar o reconocer la autonomía de una comunidad indígena no significa la división de la nación, no va en contra de la soberanía ni implica la creación de un estado dentro de otro estado. **(Redacción, página 06)**

Capital Hidalgo-Sentencias impulsan derechos indígenas: Las sentencias de tribunales electorales han permitido modificar procesos electivos, potencializar derechos indígenas, reconocer su identidad y formas de autogobierno, coinciden magistrados electorales en mesa de debate organizada con motivo del Día de los Pueblos Indígenas. Asimismo, se destacó la labor que tienen los juzgadores al analizar las probanzas para otorgar un derecho de libre determinación, expuso la magistrada Angélica Karina Ballinas Alfaro, del estado de Chiapas. Por su parte, el magistrado mencionó "El derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas se ha ido armonizando el con la paridad de género", indicó Víctor Jiménez, magistrado del estado de Oaxaca. Durante su participación, explicó que dentro de los sistemas normativos o indígenas se ha avanzado en cuanto a la participación de las mujeres. en 2013 – dijo – en 143 municipios de Oaxaca se impidió la participación femenina, en 43 de ellos totalmente cerrada la participación, y en 100 no se permitió que fueran votadas. Dichas cifras cambiaron para este 2016, donde sólo en cinco se impidió su participación, lo que se reflejó en el número de mujeres en cargos de elección. "Los sistemas normativos internos prevalece todo una herencia cultural, la comunidad puede modificar los procesos conforme a sus necesidades", concluyó. Por su parte, el magistrado Miguel Ángel Carballido sostuvo que "la vida de las comunidades indígenas, es vital para la democracia del país". Carballido Díaz abordó las implicaciones de la coexistencia del sistema de partidos políticos y los sistemas normativos internos indígenas. Además, destacó la importancia de estudios contextuales en el análisis y resolución de los asuntos que en esta materia llegan a los tribunales electorales, resaltando que todos los ciudadanos tienen derecho a votar y ser votados. Por ello, subrayó "es importante que se impulse la participación ciudadana y el empoderamiento de las mujeres". Al tiempo, agregó que "la ausencia de una legislación de autorregulación económica de los pueblos indígenas, no es una limitante para el ejercicio de sus derechos". Si bien reconocieron que la comunidad indígena del país es "vigorosa, actuante", y cada entidad federativa tiene su propia historia. En su discurso de bienvenida Manuel Alberto Cruz Martínez, magistrado Presidente del TEEH, destacó la importancia de conocer las experiencias de los magistrados ponentes (provenientes de los Tribunales Electorales de Oaxaca, Chiapas y Michoacán). Asimismo, abogó por la efectividad de la justicia electoral en pro de los derechos de las y los indígenas. Al emitir sus conclusiones, la Presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez destacó que un sistema normativo indígena debe garantizar las condiciones necesarias de participación democrática de los pueblos indígenas; además de salvaguardar los derechos de las mujeres de votar y ser votadas. **(Verónica Ángeles Cilia, página 06)**

Plaza Juárez-Necesaria la fiscalización de recursos otorgados a comunidades indígenas: En marco del Día Internacional de los Pueblos Originarios, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) en conjunto con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), realizaron la mesa de debate denominada "Sentencias relevantes locales en materia de protección a los derechos de los pueblos indígenas" en donde participaron magistrados de Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Chihuahua e Hidalgo. En dicho encuentro, coincidieron en que uno de los retos en materia de protección de derechos político-electorales en el que se deben completar las sentencias de los tribunales electorales radica en la fiscalización de recursos otorgados a las localidades indígenas, por lo que señalaron que al tratarse de un nuevo tema se ha dejado un poco de lado. Por su parte, el magistrado del Tribunal Electoral del estado de Michoacán el Omero Valdovinos Mercado puntualizó que el estado está conformado por 113 municipios, de los cuales, 40 se definen como indígenas por lo que expuso una serie de casos resueltos por el tribunal, entre los que destacó el hecho de que las comunidades de diversos municipios pidieron ser ellos mismos quienes administren los recursos que les corresponden de acuerdo a población. Dicho tema llegó a la Sala Superior en donde se pronunció a favor de que las comunidades, que se rigen por usos y costumbres puedan administrar sus recursos según les convenga, por lo que se otorgó el fallo a los miembros de comunidades indígenas para tal efecto. Sin embargo, apuntó que no se ha resuelto la forma en que esos recursos serán fiscalizados, ya que se desprende del presupuesto de los municipios, pero es administrado de manera autónoma. Esta situación también fue referida por los magistrados de Chiapas y Oaxaca en donde la población indígena ocupa un porcentaje importante dentro de la población y en donde se le ha permitido en facultad de sus derechos e intereses, que ellos mismos elijan a sus autoridades y administren sus recursos. Por lo anterior los magistrados reconocieron que el tema de la protección de derechos político-electorales, comienza a ser analizado desde el derecho electoral por lo que será necesario dar continuidad a fin de que se puedan resolver las controversias que surjan durante este camino. En su momento la

Unidad de Comunicación Social

consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, destacó que los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales deben trabajar coordinadamente para garantizar la protección de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas, ya que será responsabilidad de todos en conjunto lograr este objetivo. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**

Síntesis-Llaman a abogar por la efectividad de justicia electoral: En materia del respeto a los derechos políticos de los habitantes de las comunidades, todos los involucrados nos estamos quedando cortos debido a que no solamente se trata de una reforma electoral para su inclusión, aseguró el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Estado Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, luego de encabezar los trabajos de la mesa de debate organizada con motivo del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Durante el encuentro organizado también por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, además de ser expuestas las sentencias relevantes locales de los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, en materia de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas, se destacó que dichas experiencias serán de utilidad para Hidalgo, donde se aseguró que la problemática es mucho menor. Al respecto, el magistrado del TEEH del estado señaló: "Si bien está previsto en la Constitución que se tienen que respetar sus derechos en la materia, pues entonces los tenemos que hacer valer, pero tenemos que ser cuidadosos y minuciosos en hacer una buena propuesta para el estado y no quedarnos cortos, porque hacer una reforma electoral nada más para votar y ser votados pues entonces nos estaríamos quedando cortos porque el tema va más allá". En el encuentro las y los ponentes, Angélica Karina Ballinas, magistrada del Tribunal Electoral de Chiapas, Omero Valdovinos Mercado, magistrado del Tribunal Electoral de Michoacán y Miguel Ángel Carballido, presidente del Tribunal Electoral de Oaxaca, coincidieron con el titular del TEEH Manuel Alberto Cruz Martínez en el sentido de ahogar por la efectividad de la justicia electoral en pro de los habitantes de los pueblos originarios. En ese sentido Carballido Díaz, manifestó que las implicaciones de la coexistencia del sistema de partidos políticos y los sistemas normativos internos indígenas. Además, destacó la importancia de estudios contextuales en el análisis y resolución de los asuntos que llegan a los tribunales electorales. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Pública el PRI convocatorias restantes; Pachuca, pendiente: Como anunció el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, Leoncio Pineda, antes de celebrar la XXII Asamblea Nacional, ya publicaron la convocatoria para renovar 18 Comités Directivos Municipales pendientes; de igual forma, en estrados emitieron los edictos para la elección de los integrantes de 84 Consejos Políticos Municipales y el Consejo Político Estatal. No obstante, el único municipio del cual todavía no publican convocatoria para elegir a presidente y secretario general es Pachuca: periodo estatutario vence en septiembre próximo. El "tricolor" divulgó las invitaciones para los procesos internos partidistas, mismos que pretenden concluir antes de que instalen formalmente el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el 8 de septiembre. Respecto a las 18 dirigencias municipales, el método de selección será por Asamblea de Consejeros Políticos, los registros de planillas refieren al 20 de agosto y el desarrollo de la etapa electiva el 7 de septiembre. Los municipios son: Atitalaquia, Chapulhuacán, Cuautepec, Huazalingo, Mineral del Chico, Mineral del Monte, Mixquiahuala, Progreso, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec, Tenango de Doria, Tezontepec de Aldama, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zacualtípán, Zapotlán y Zimapán. Respecto a los 84 Consejos Políticos Municipales, dividieron en tres bloques los procedimientos de inscripciones, selección y valoración de dictámenes; el primero que incluye 58 demarcaciones, pretenden sus inscripciones el 21 de agosto. Asimismo, el segundo bloque de 19 municipios para el 26 de agosto y el último grupo que contempla 7, el lunes 28 del mismo mes. Para la selección de 450 integrantes del Consejo Político Estatal, el edicto menciona las diferentes etapas para registro de planillas el 19 de agosto, así como los procedimientos que seguirán los sectores y organizaciones adherentes al partido que busquen representación en este órgano de integración democrática. **(Rosa Gabriela Porter, página 10)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Nadie está vetado del Frente Amplio Democrático: Presentaron formalmente la corriente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, Iniciativa Galileos, misma que también impulsa la conformación del Frente Amplio Democrático (FAD). El delegado en la entidad, Celestino Abrego Escalante, sostuvo que ningún perfil está vetado para encabezar dicho bloque rumbo a la contienda 2018. Durante conferencia de prensa, dieron a conocer las actividades del Congreso Nacional de Iniciativa Galileos, celebrado este fin de semana en la Ciudad de México; asistieron mandatarios perredistas como Silvano Aureoles y Miguel Mancera, además de diputados, senadores y perfiles emanados de otros partidos políticos como Acción Nacional (PAN). "Uno de los temas centrales es la perspectiva para las elecciones del 2018 y la necesidad de construir un Frente Amplio Democrático, vemos que hay voluntad y trabajaremos de lleno con las organizaciones civiles, campesinas, sindicatos y aquellos que quieran participar". Hasta el momento, este grupo de perredistas, muchos de ellos emanados de Nueva Izquierda, consolidaron 22 comités municipales en Hidalgo y pretenden la integración de la totalidad de demarcaciones antes de concluir el año. Cuestionado si esta agrupación política condiciona su apoyo al frente amplio, en caso de que Andrés Manuel López Obrador sea el candidato presidencial, aclararon que nadie está vetado, pero si es necesario valorar a todos los personajes que levanten la mano. "El FAD no está diseñado en contra de un personaje o partido, tenemos claro ponerle fin al presidencialismo y establecer un nuevo modelo económico y social, pero que quede claro, no estamos en contra de López Obrador". Respecto a la renovación de los órganos de dirección en todo el país, proceso pendiente en las filas del PRD, reiteraron que esperarán la convocatoria del Consejo Nacional para determinar los métodos. (**Rosa Gabriela Porter, página 10**)

El Independiente-Elegirá PRD dirigencia estatal por consenso: Celestino Ábrego Escalante, de la expresión Galileos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, explicó que la nueva dirigencia estatal de la institución se elegirá con consenso de unidad, de acuerdo con lo acordado en su consejo nacional. En conferencia de prensa, el militante perredista abundó que el congreso nacional del PRD acordó que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) quien organice las internas del partido; sin embargo, y en virtud de que se recortaron los tiempos, la institución no tiene condiciones de realizarla. "Tendremos que ir a un plan B. El plan B tiene que ver con realizar un congreso nacional a más tardar en los primeros días de noviembre cuando se renueve la dirigencia nacional, y tenemos un marco de casi un mes para entrar a la renovación de las dirigencias estatales", declaró Ábrego Escalante. El perredista comentó que su expresión de los Galileos participará con la propuesta del mejor hombre o la mejor mujer, siempre y cuando tenga la visión de construir el Frente Amplio Democrático (FAD) y reiteró que estarán atentos a la convocatoria para la renovación y con las demás expresiones existe voluntad política. Abundó que la corriente Galileos busca su posicionamiento en los 84 municipios y se prepara para la construcción del FAD. (**David Padilla Corona, página 08**)

Capital Hidalgo-PRD debe renovar su dirigencia: Ábrego: (Verónica Ángeles Cilia, página 07)

Capital Hidalgo-Perfilan figura de candidato común para elecciones 2018: Sin hacer alianza, ni coalición; los partidos políticos con registro podrán participar con candidatos comunes en el próximo proceso electoral local. Esto será posible de aprobarse las iniciativas propuestas en la mesa política, de acuerdo con representantes del PAN, PRI, PRD, PNA, PES, PVEM, MC Y PT. Será en el transcurso de la siguiente semana cuando arribe al Congreso del estado la iniciativa para reformar el Código Electoral y la Constitución. Entre las propuestas destaca la de adicionar el Artículo 38 BIS que define la candidatura común como la unión de dos o más institutos políticos, "sin mediar coalición, para postular al mismo candidato, fórmulas o planillas". Las candidaturas estarán limitadas por las coaliciones, de tal forma que en el caso que exista alianza, los partidos políticos que participen en la misma no podrán postular candidaturas comunes. "Los institutos políticos que postulen candidatos comunes no podrán postular candidatos propios, independientes ni de otros partidos para la elección". Para postular candidaturas comunes, los partidos deberán suscribir un convenio firmado por sus representantes y dirigentes, y el registro será antes que el de la totalidad de los candidatos. Asimismo, la figura de la candidatura común está limitada hasta para un tercio del total de los municipios o distritos, tratándose de la elección de integrantes de ayuntamientos y diputados, es decir, para 28 municipios y seis distritos. Cuando se trate de un candidato común a diputado local o miembro de los ayuntamientos, los partidos deberán señalar a que fracción parlamentaria o edilicia se integrarán. Se deberá establecer, entre otros aspectos, las aportaciones en porcentajes de cada uno de los partidos para gastos de campaña, los tiempos que cada partido destinará en radio y televisión a la candidatura común. "El Consejo General dentro de las 72 horas siguientes a la presentación de la solicitud de registro del convenio de candidatura común, deberá resolver lo conducente sobre la procedencia del mismo". (**Verónica Ángeles Cilia, página 07**)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Avanza renovación de comités municipales: El Partido Encuentro Social (PES) se encuentra trabajando intensamente en la renovación de sus estructuras municipales, proceso que buscarán termine antes de que concluya el año. Daniel Andrade Zurutuza, presidente del Comité Directivo Estatal del PES, indicó que hasta el momento se han conformado 49 estructuras municipales, pero buscarán tener cobertura en el 84 municipios de la entidad. "Tenemos los deseos de poder conformar los 84, sabemos que es una situación un poco compleja", destacó. Para lograrlo, aseguró que tienen los suficientes contactos, amigos y sobre todo, "el entusiasmo de la gente de escuchar al PES y lo vamos a lograr". Destacó que el objetivo de Encuentro Social es consolidarse como una importante fuerza política en la entidad que ofrezca oportunidades de desarrollo a los hidalguenses. Aunado a ello, manifestó que continúan con la campaña de afiliación y ratificó que buscarán aumentar a más de 40 mil el número de militantes. Daniel Andrade Zurutuza, líder del PES en la entidad, informó que actualmente tiene un registro de más de 15 mil simpatizantes en Hidalgo. El programa de afiliación se intensificará durante los próximos meses en donde buscan incorporar a 25 mil hidalguenses. **(Ivet Pasquel, página 07)**

Síntesis-Acusa Morena un intento de desestabilización: En las acciones de inconformidad que han comenzado a surgir en el estado contra el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, es evidente la mano de las autoridades, acusó el dirigente estatal de ese instituto político, Abraham Mendoza Zenteno. Al respecto, manifestó que a lo largo de los últimos días han celebrado en las oficinas centrales de su partido una serie de sesiones de Consejo con la finalidad de definir las estrategias a seguir para poder hacer frente al proceso electoral que se avanza en la entidad para el próximo año, donde afirmó que son altas las posibilidades de lograr varios triunfos. Al mismo tiempo señaló que ya son al menos dos ocasiones en que a los encuentros llegan diferentes grupos de personas que aseguran ser militantes o seguidores de Morena, lo cual afirmó es totalmente falso porque se trata de personas que El dirigente de Morena, aseguró que los resultados de los comicios en el Estado de México, no les afectarán en 2018. nadie conoce en una sola de las regiones donde tienen presencia, por lo que aseguró que es evidente que alguien ha comenzado a meter las manos para desestabilizarlos. Reforzarán programa de operación "Por supuesto que nos enteramos que había una manifestación en la parte de afuera de las oficinas, donde pudimos constatar que había personas de Morena que eran las mínimas y el resto' no lo son, y eso nos llama la atención la capacidad que tienen para movilizarse, por lo que creemos que quieren meter las manos en los procesos de Morena". Mendoza Zenteno, añadió que la postura de los integrantes de Consejo Estatal de su partido, es que no se va a permitir la intromisión de nadie para lo cual van a verificar y reforzar su programa de operación para trabajar en unidad y evitar que se nos infiltren grupos ajenos que obedezcan otro tipo de intereses que afecten la manera que se trabaja en el partido. Por último, aseguró que los encuentros que han tenido en las últimas semanas, son para lograr el consenso entre los militantes de Morena para postular a las mejores propuestas en los municipios y que estos se encarguen de trabajar no solamente para fortalecer a su instituto político, sino también para combatir a quienes intenten desestabilizar. **(Jaime Arenalde, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Sin ilegal revocación de firma electrónica: ST: Declaró la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como infundados e inoperantes los agravios del síndico de Apan, Edgar Cruz Rico, quien interpuso un juicio para revocar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH). El pasado 19 de julio, el órgano jurisdiccional hidalguense determinó que no hubo ilegal revocación de la representación de este funcionario ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pues que no sea titular de la firma electrónica no vulnera sus derechos políticoelectorales, ni atenta contra su desempeño en la alcaldía. El pleno de la ST coincidió con la sentencia del TEEH, ya que la representación de la firma electrónica puede recaer tanto en la presidenta municipal como en el síndico **(Gabriela Porter, página 10)**

El Independiente-Confirman sentencia del TEEH en caso del síndico de Apan: (José M., página 08)

Capital Hidalgo-Descarta TEPJF queja de síndico de Apan vs el SAT: (Verónica Á., página 08)

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Pese a carencias, subejerció Sedeso más de un millón: Pese a carencias de indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) dejó de ejercer, entre 2015 y 2016, un millón 610 mil 848 pesos de un subsidio federal denominado Programa de Infraestructura Indígena, que se destina a educación, transversalidad de género y fomento a la productividad de ese sector poblacional. Según el reporte financiero (SFU) del segundo trimestre de 2017, publicado por el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH) el 7 de agosto, en 2015, la federación aprobó 197 millones 139 mil 350 pesos para el esquema del Ramo 6; sin embargo, al corte de 2017, la dependencia había ejercido 196 millones 134 mil 25 pesos, lo que significa que no gastó un millón 5 mil 325 pesos. Además, etiquetó un subsidio por 265 millones 848 mil 774 pesos en 2016; hubo un ajuste por 128 millones 244 mil 42 pesos, y quedó un monto de 137 millones 604 mil 732, pero gastó 136 millones 999 mil 209, lo que significa que Sedeso no aplicó 605 mil 523 pesos. De acuerdo con el panorama socioeconómico de este sector en la entidad, elaborado en 2010 por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Cdi), de 2010, 4.86 por ciento de indígenas de entre 6 y 14 años no van a la escuela; la cifra incrementa a 42.22 por ciento en adolescentes de entre 15 y 17 años. En relación con la productividad, el diagnóstico observó en municipios con presencia indígena y en municipios con población indígena dispersa que hombres y mujeres se ocupan, en su mayoría, como empleados y obreros, con 48.8 y 42.9 por ciento en masculinos y 61.3 y 63.9 por ciento femeninos. **SUBEJERCICIO** 1 millón 5 mil 325 pesos no gastó la dependencia en 2015. 605 mil 523 pesos no fueron aplicados el siguiente año por Sedeso.

CARENCIAS En Hidalgo 15.1 por ciento de la población es indígena, según Inegi; sin embargo, 42 por ciento de los adolescentes de este sector, de entre 14 y 17 años, no van a la escuela, reporta estudio socioeconómico de Cdi. **(Susana Jiménez, página 08)**

El Independiente-Preparan Informe de Gobierno novedoso: El próximo Informe de Gobierno del mandatario estatal Omar Fayad será novedoso y con amplios resultados, adelantó el secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar. A casi un mes que el gobernador Omar Fayad Meneses rinda su primer informe, el secretario resaltó que la administración estatal tiene resultados que están a la vista de los hidalguenses y de la comunidad en general. Destacó que Hidalgo se ha situado en el top seis de los estados que reciben inversiones mayores a los 10 mil millones, "vamos en 13 mil 304 y viene una inversión que el gobernador va a dar a conocer en breve". Comentó que el próximo anuncio de inversión que hará Omar Fayad será "el más importante registrado en el estado de Hidalgo; habrá muy buenas noticias porque tenemos un gobernador que trabaja para la seguridad y para la prosperidad de los hidalguenses". El funcionario adelantó que el informe será novedoso porque va a romper con el esquema tradicional; sin embargo, evitó dar más detalles. Recientemente, el gobernador Omar Fayad dio a conocer que llegará al estado una planta del sector agropecuario que tendrá inversión de 14 mil millones de pesos, con el fin de generar empleo, reactivar el campo y beneficiar a los campesinos hidalguenses, por lo que próximamente dará detalles de esa acción. El próximo 5 de septiembre se cumplirá un año de la toma de protesta de Omar Fayad como gobernador de la entidad, en la que anunció una política de tolerancia cero a la corrupción y la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción para prevenir, detectar y sancionar esa práctica. **(Lourdes Naranjo, página 07)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

PRI y PRD rumbo a 2018:

El PRI y el PRD lanzaron sus primeros dardos políticos de cara a la elección presidencial del siguiente año en una jornada llena de especulaciones con respecto al futuro. Las mesas temáticas del partido tricolor en varios estados, con la presencia de personajes como el secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, con gobernadores como Omar Fayad y Alejandro Moreno Cárdenas en Campeche –la más nueva y mejor mancuerna tricolor en la actualidad–, así como las declaraciones de Ivonne Ortega y de priistas como Manlio Fabio Beltrones, fueron parte del menú de mensajes políticos y entre líneas que dejó el primer día de trabajos priistas rumbo a su Asamblea Nacional. Y es que los más prominentes miembros del PRI avalaron modificar el artículo 181 de los estatutos de su partido para establecer un penúltimo párrafo con la posibilidad de que los "ciudadanos simpatizantes con prestigio y fama pública" puedan ser postulados por el partido. Desde ya se piensan nombres como José Antonio Meade y José Narro; pero también se fortalecen los de Miguel Osorio y Enrique de la Madrid, al final se dijo que también Aurelio

Unidad de Comunicación Social

Nuño y de nuevo Luis Videgaray; lo cierto ahorita es que todo indica que el candidato presidencial del PRI será un hombre y no una mujer. El PRD por su parte presentó en varios estados a su corriente "Galileos" que busca la conformación de un Frente Amplio Democrático con el impulso total a una alianza con el PAN para pelear por Los Pinos. Un paso firme y que al contrario de dividir al sol azteca como en años anteriores parece que dará en la puntilla de lo que siempre ha buscado el partido amarillo: la Presidencia de la República. **BUENA ESTRATEGIA** El gobernador Omar Fayad Meneses instruyó anoche fijar como objetivo al Comité Estatal de Emergencias elaborar un plan de contingencia por el paso del huracán Franklin en la entidad. De acuerdo al mandatario, el estado está en alerta y preparado para el impacto del fenómeno meteorológico, gracias a que se busca privilegiar las vidas humanas, salvaguardar a la población y emprender las acciones necesarias de rescate para garantizar que la gente sea salvaguardada. Desde la tarde del miércoles y hasta entrada la madrugada de este jueves, el gobernador se mantuvo al pendiente del asunto climatológico donde se trabaja coordinadamente con los municipios y corporaciones de seguridad. La estrategia es buena, se adoptó de suspender las clases, los servicios de guarderías, estancias infantiles cursos de verano y cualquier evento masivo para disminuir el estrés social, haya menos circulación en las calles y las familias estén más tranquilas. También recomendó no salir a carreteras si no es necesario y no viajar de noche, al menos un par de días. Veremos cómo se da el paso del huracán que para este jueves y quizá el viernes termine como depresión tropical.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

ABSURDAMENTE SE XPONE SEGURIDAD DE UNIVERSITARIOS:

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, con base en los pronósticos de la evolución del fenómeno meteorológico Franklin que ha hecho el Servicio Meteorológico Nacional dependiente de la Comisión Nacional del Agua y recomendaciones de Protección Civil de la entidad, informó que estaría atenta a las disposiciones que diera el Comité Estatal de Emergencia fundamentalmente para salvaguardar la integridad de alumnas y alumnos como para participar en los protocolos de emergencia. Señaló que en la prevención de fuertes lluvias en todo el territorio y bajo su recomendación "SE DETERMINA que los días jueves 10 de agosto y viernes 11 se suspenden clases en todos los planteles públicos y privados de Educación Media Superior y Superior del estado, reanudándose las actividades el lunes 14". Y añade el comunicado que: "se estima que las zonas donde se registrarán mayores precipitaciones son la Huasteca, la Región Otomí-Tepehua y el Valle de Tulancingo". "Por ello hemos solicitado al personal directivo y de supervisión en Educación Básica, así como a las diferentes instituciones de Educación Media Superior y Superior especialmente en la Región Huasteca atender las recomendaciones de protección civil para proteger a los estudiantes". Esta sería la parte medular del comunicado que parece no dejar lugar a dudas sobre su intención, sus razones y sobre la responsabilidad de quienes lo reciben como encargados de las instituciones que deben atender el llamado. **SIN EMBARGO...** Por la tarde el señor Rector de la Universidad Autónoma del Estado (UAEH), dio a conocer en un comunicado la decisión de las autoridades universitarias que se resumen en lo siguiente, "Las labores educativas continuarán con normalidad en todas sus escuelas e institutos, salvo en aquellos en los cuales las condiciones meteorológicas no lo permitan". Y después dice que como parte de las medidas de seguridad se invita a la comunidad universitaria a mantenerse informada a través de los diferentes medios de comunicación, tales como Radio UAEH en sus diferentes emisoras las redes sociales oficiales de la institución donde se darán a conocer las determinaciones que se adopten frente a la posible contingencia en las próximas horas. **¿CÓMO LA VE?...** La universidad puede tomar esta decisión alegando su autonomía, que más bien parece capricho y una oportunidad de mostrarse como organismo contrario a la política estatal, hasta el grado de exponer absurdamente la seguridad de los estudiantes en nombre de la autonomía y del "no pasa nada". Por otro lado es de llamar la atención que en su comunicado el señor Rector no invoque para nada las decisiones del estado, ni mencione las determinaciones que el gobierno ha tomado para salvaguardar la seguridad de la población con organismos serios y profesionales. Incluso, cuando habla de las maneras de mantenerse informados no menciona a los organismos del gobierno nacional o estatales como CONAGUA o PROTECCIÓN CIVIL y sólo habla de sus medios de comunicación lo que suena hasta ridículo pues es lógico que el alcance de los medios nacionales o locales tienen más facilidad de alcance para las familias de los estudiantes y para ellos mismos. Parece una mala decisión del señor Rector que todos esperamos que no traiga ninguna consecuencia, porque tienen carácter

Unidad de Comunicación Social

preventivo más que nada. Pero su actitud refleja el encono del patrón del señor Rector que busca pretextos para cobrarse afrentas que siente se le ha hecho, a él, no a la universidad que de manera clara usa para sus fines particulares, así se lleve en medio a los estudiantes como en este caso. No pueden invocar que no estaban avisados pues sí lo estaban pero su respuesta es lo señalado. Muy distinta es la actitud de otras instituciones de educación superior como el Tec de Monterrey que asumió su compromiso con sus estudiantes y suspendió clases, pues la seguridad de los muchachos es primero. Es cierto que la UAEH tiene bases para su decisión en la autonomía, o en su enorme afán de estudiar, pero cuántas veces por motivos realmente pequeños han parado clases y cuando se trata de la seguridad de los estudiantes resulta que no pueden. Cuando se mezcla la grilla con otros temas los protagonistas se ven ridículos como en este sainete en el que pierde el maestro ADOLFO PONTIGO LOYOLA... Pero la verdad, ¿qué le quedaba sino obedecer?... caso parecido al de Damián Sosa en el partido MC donde no se mueve una hoja si el patrón no lo ordena. Igual en la universidad... donde el hecho de que hoy los universitarios, pese a FRANKLIN tengan que ir a clases no es por decisión de su Rector sino de su patrón.

Lástima...

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Votar en contra:

Si los sondeos de preferencias electorales son ciertos y, si las elecciones federales fueran en 1... estos momentos, los electores darían una rotunda lección en las urnas al partido tricolor, en especial, porque las muestras se refieren exclusivamente a partidos y no a candidatos. De acuerdo con el ejercicio más reciente, presentado por la encuestadora De las Heras, los escenarios se modifican cuando se habla de partidos y de nombres. Hoy la cúpula del Partido Revolucionario Institucional se debate entre asuntos que permitan a esta corriente un mayor vínculo con la ciudadanía, decisiones que, de acertar, podrían reconciliar al revolucionario con las mayorías, tal y como sucedía en los tiempos de la hegemonía. La encuesta De las Heras considera que el partido político que decida ir solo a la contienda federal estará confinado a la derrota, por tanto, los dirigentes de esos grupos deberán acelerar el camino de los acuerdos para arribar a una alianza. Incluso, Movimiento de Regeneración Nacional, que permanece a la cabeza, tendrá que disminuir su soberbia y sumar a expresiones como Movimiento Ciudadano y al Partido del Trabajo. Y es que, de darse una coalición entre los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, estas fuerzas unidas superarían en posicionamiento al emergente Morena de Andrés Manuel López Obrador. Para lograrlo, la coalición PAN-PRD tendría que nutrirse de otras fuerzas, como Nueva Alianza y Verde Ecologista, expresiones que en procesos anteriores han sido sus aliados, pues recordemos que Vicente Fox ganó por el PAN con el apoyo del Verde y en Puebla, Rafael Moreno Valle logró la gubernatura gracias a la suma de Acción Nacional y Elba Esther Gordillo o Nueva Alianza. Es decir, un frente amplio por el poder (que no necesariamente será progresista) estaría en condición de evitar, tanto la llegada del "Peje" a Los Pinos, como la permanencia del tricolor por un periodo más al frente de la Presidencia. Pero si de nombres se trata, entre las tribus del Partido de la Revolución Democrática prevalece un rotundo no a políticos como Margarita Zavala de Calderón y Ricardo Anaya, a los que, desde ahora, niegan la menor posibilidad de respaldo. Algo similar ocurre en el PAN, que, en el contexto de la alianza, tampoco vena Miguel Ángel Mancera como la persona ideal para encabezar el proyecto blanquiazul y aurinegro. De igual forma, cuando López Obrador es sometido al filtro de los votantes, un muy elevado número de ellos refiere conocerlo, pero igualmente, un alto número de electores jamás le daría su voto en las urnas para verlo convertido en presidente. La fotografía electoral del momento, como sabemos, sólo permite conocer intenciones del presente, pero es posible que algunas tendencias, permanezcan hasta el día de la jornada, cuando el elector tenga la posibilidad de votar en contra y nada más.

(Edmundo Pineda, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Narraciones...

Políticos de memoria corta:

La memoria de un político es como la de una computadora, un teléfono celular o una tarjeta flash y ellos mismos la usan como si de un puerto externo se tratara. Ayer, el presidente Enrique Peña y la aspirante a presidenta Margarita Zavala nos demostraron lo desechable y volátil que son sus amistades e ideologías, de la misma forma en que muchos otros lo han hecho a lo largo de los años. Como si la gente olvidara, ambos políticos borraron de sus redes sociales las fotos que en su momento presumieron al lado de Julián Álvarez y Rafael Márquez, figuras que ayer cayeron en desgracia, pero de las cuales, en su momento, se aprovecharon para obtener popularidad, aunque fuera de la falsa. Cómo quien hace algo indebido y lo graba para después borrarlo, los políticos ignoran que las memorias de los celulares y computadoras son, digamos, imposibles de eliminar. Lo mismo vimos a principios de año con las decenas de gobernadores y funcionarios que en sus cuentas de twitter y Facebook presumían su figura junto a Javier Duarte de Ocho, exgobernador de Veracruz y ahora convicto juzgado por robarse el dinero de su pueblo. Recuerde lo que le digo, por que lo mismo aplica para planes de gobierno y promesas de campaña, las cuales creen que con borrarlas del twitter dejarán de existir.

(Jorge Ávila, página 03)

Criterio-La inocente polvorita...

México, país de aprendices:

Las declaraciones de Luis Videgaray, expresadas hace meses, al ser nombrado secretario de Relaciones Exteriores, en el sentido de que asumía tal encargo sin la experiencia requerida, pero que iba a "aprender a manejar esa dependencia" con el auxilio de sus colaboradores, fueron de escándalo, pero nada nuevo porque, efectivamente, México es un país de funcionarios y políticos aprendices. Ha habido, hay y habrá aprendices en todos los niveles burocráticos de nuestro país cada vez que se renuevan los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Abarca desde la Presidencia de la República con el equipo del titular e incluye a todo el gabinete: en que se habilita a personajes con disímil preparación como secretarios de despacho, subsecretarios, directores generales y, en escala descendente hasta al barrendero que obtiene chamba por recomendaciones. Eso mismo sucede con los senadores y diputados, muchos, improvisados que nada saben de leyes ni cómo se legisla. Por ello tienen que allegarse asesores, también imprevistos quienes, al igual que sus espontáneos jefes, aprenden sobre la marcha. Aunque en el Poder Judicial se sobreentiende que despachan jurisprudencias avezados, se dan casos que, en la propia Suprema Corte de Justicia, uno de sus miembros es habilitado, de un día para otro, de embajador, amigo o compadre del presidente a ministro del supremo tribunal. Y en los tribunales estatales, ni se diga: cualquier abogado, sin la experiencia que dictan las leyes orgánicas, es ascendido a juez penal o civil, al igual que en los puestos de menor rango. Ha habido y habrá gobernadores de los estados que no saben ni pío de administración pública, que designan a un secretario general con colmillo burocrático y habilitan a sus cuates como tesoreros, secretarios de obras públicas, administradores y etcéteras. Lo antes dicho lo hemos visto cada seis años en los planos federal y estatal; cada tres años en las 2, 450 presidencias municipales –y anoto el número de 2,450 porque fue la cifra que mencionó en su reciente visita al estado de Hidalgo el secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong. En nuestra entidad, con la designación de mujeres a las candidaturas a los 84 ayuntamientos, se ha comprobado que en algunos municipios donde gobiernan las señoras, sus administraciones andan de cabeza debido a la impreparación, lo cual sucede también en otros con deficiente pluralidad administrativa, regidos por hombres investido por el PRI, PRD, PAN, PES, PT Y MC.

PAREJA EN EL PRI, PAREJA EN SEMARNAT

Tras dirigir como aprendiz el comité estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Meléndez Apodaca, escogido hace algunos días delegado de la secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), repitió lo dicho por el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, pues reconoció que no es un especialista, pero que "aprende rápido". Los padrinos de don Alberto Meléndez, quien como presidente estatal del PRI tuvo como pareja neófita a la secretaria general Emilse Miranda, la repitieron como pareja primeriza en la Procuraduría Federal para Protección del Medio Ambiente (Profepa).

Unidad de Comunicación Social

Más APRENDICES A LA VISTA

En los próximos meses, con los movimientos que habrá en secretarías del gobierno federal, porque algunos titulares serán candidatos a distintos puestos de elección popular, serán relevados por bisoños aprendices. Idéntica dinámica realizarán los partidos políticos, sobre todo el prigobierno, que escogerá en todos los estados a sus candidatos a senadores y diputados federales, e igualmente a las diputaciones locales. El año 2018 será de nuevas habilitaciones, novatos principiantes. Nada novedoso. Vivimos en México, país de aprendices.

(Anselmo Estrada, página 03)

Crónica-Agujeros Negros...

Relevo estudiantil, preocupación de Sosa:

semestre que recién inició en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) tiene como atractivo la renovación del Consejo Estudiantil Universitario del Estado de Hidalgo (CEUEH) organismo con el que el presidente del Patronato Universitario, Gerardo Sosa sustituyó a la tristemente célebre Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo (FEUH) de la que él y su hermano el secretario general Agustín, fueron dirigentes. Creada en 1964 por Adalberto Chávez, la FEUH desapareció virtud a la rebelión de su último presidente, Alejandro Rosas, en 2003, que cuestionó la "jefatura" de Gerardo Sosa en la universidad, así que luego del I Congreso Somos Diferentes, el 14 de mayo de 2003, se organizó su caída, al desconocerlo los dirigentes de 13 sociedades de alumnos. Sin más fue ungido "líder" de la FEUH Alberto Madrid, mientras se acusaba al secretario de Gobierno, Miguel Ángel Osorio, de apoyar la rebelión; así el nuevo dirigente proveniente del campus Ciudad Sahagún se encargó de sepultar a la FEUH y darle vida al CEUEH, al que Gerardo Sosa aplicó mayores controles a los impuestos a la FEUH en mayo de 1991 al regreso de su exilio para ser rector, para evitar nuevas rebeliones. Por eso cobra interés el relevo del tulancinguense Jorge Mayorga, quien sirvió al Clan Sosa no sólo en el CEUEH, también como activista de Movimiento Ciudadano (MC); tal vez por eso soterradamente impulsa al exdirigente de la Preparatoria 2 y su paisano Omar Rodríguez, lo que ya preocupa en el Patronato Universitario, por ser síntoma de indisciplina. Los otros potenciales aspirantes son Osiel Cano, presidente del Instituto de Ciencias de la Salud (Icsa) y el presidente del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI) Omar Nájera, quien dicen le garantiza lealtad a Gerardo Sosa; pero más allá de los perfiles, la preocupación del jefe absoluto de la UAEH es que no influyan factores externos y se ponga en riesgo su feudo al cuestionar nuevamente su "dictadura" de 34 años.

(Alberto Witvrun, página 05)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer el gobernador **Omar Fayad Meneses** sostuvo una reunión de trabajo con la comunidad libanesa de **México** para analizar temas en materia de desarrollo para **Hidalgo**, esto en un encuentro en el **Centro Libanés** de la **Ciudad de México** donde fue recibido por **José Alejandro Serio Morales**, presidente del **Consejo Directivo** de la comunidad y en donde estuvo muy solicitado ante el interés de empresarios de acercarse al estado; ahí, el gobernador estuvo acompañado también por el obispo **Georges Abi Younes**.

:Que Tras la reunión en la capital del país el mandatario estatal regreso a **Pachuca** donde estuvo en sesión permanente toda la tarde y noche en palacio de gobierno analizando los escenarios preventivos por las lluvias producto del huracán **Franklin** que ya se presentan en **Hidalgo**, sobre todo en regiones como el **Valle de Tulancingo**, la sierra **Otomí** y la **Huasteca**. El gobernador dio a conocer que se emplearán todos los recursos disponibles en materia de **Protección Civil** y **seguridad** para poner a **salvo a la población** y **ayudar a las comunidades** que pudieran resultar afectadas.

:Que En **Huejutla** ahora sí meterán en cintura a todos **los que apartan lugares en la vía pública** y es que el **20 de agosto** entra en vigor el **nuevo reglamento de tránsito** avalado por el cabildo. Las **multas** sobrepasan los **2 mil 300 pesos**, así que ahora poner las cubetas para invadir espacio público será severamente sancionado, el

Unidad de Comunicación Social

presidente municipal, **Raúl Badillo**, asegura que se trata de mantener el respeto y derecho de todos a poder estacionarse en los lugares permitidos.

:Que Hablando de **Huejutla** quien anduvo por esos rumbos fue **Asael Hernández Cerón**, dirigente estatal del **Partido Acción Nacional**, quien se dedicó a despotricar en contra de autoridades electorales y políticas; lo malo es que dicen que **nadie le creyó** en su discurso pues es bien sabido que dejó mal parado a su partido desde las elecciones de 2016 donde **no respetó acuerdos** y prometió cosas que no han sido cumplidas a grupos locales de sitios como **San Felipe Orizatlán, Lolotla y Xochiatipan**.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Hasta ahorita vemos que el Instituto Estatal Electoral trabaja en promover sus derechos, pero yo soy de la idea que nos quedamos cortos, porque no es únicamente el tema de votar y ser votado, va mas allá si hablamos de comunidades independientes"

Manuel Alberto Cruz Martínez
Magistrado presidente del TEEH

"Y nosotros lo único que hicimos fue una modificación en el recurso que recibe el ayuntamiento. De ahí en fuera, solo se cumple con un contrato establecido desde antes; hoy son más o menos mil parquímetros los que faltan por instalarse en diferentes zonas del centro de la ciudad"

Rubén Muñoz Saucedo
Secretario general de Pachuca

"Ustedes, que ya forman parte de la Secretaría de Seguridad Pública, son servidores públicos, son policías en toda la extensión de la palabra. El portar uniforme los hace diferentes, comprometidos, leales y patriotas, deberán ser la diferencia y el ejemplo a seguir"

Ricardo Aguilar Núñez
Subsecretario de Prevención de la SSPH

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que el presidente municipal de Tezontepec de Aldama, Pedro Porras, quién se ha distinguido a lo largo de su trayectoria política por no perder el tiempo, pero siempre sacando provecho para su beneficio personal, ya prepara un viaje a China al que de paso se llevará a algunos regidores, según él, para atraer inversiones para su municipio. La ciudadanía de Tezontepec de Aldama no se traga el motivo y dicen que lo que pretende Pedro Porras es darse un buen paseo por aquel lejano país con los dineros de las arcas municipales. Será cuestión de días cuando el edil y compañía emprendan la feliz misión.

que son 200 priístas convertidos en delegados efectivos quienes integran la comitiva hidalguense en las mesas temáticas de trabajo con motivo de su asamblea nacional instaladas en las cinco sedes, donde deliberan desde ayer sobre sus documentos básicos para definir las reglas del juego para perfilar a quien será su candidato presidencial rumbo a 2018. La plenaria se llevará a cabo el próximo sábado 12, cuando darán a conocer sus conclusiones. En total acuden diez mil 500 delegados acreditados de todo el país, pero los ojos están puestos en los 200 de Hidalgo.

que cada vez de aleja más de la gente la presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería, a quien se le está haciendo costumbre dejar plantados a sus gobernados en los denominados Miércoles Ciudadanos. Dicen que la edil quedó espantada por los antorchistas y teme que vecinos de la Periodistas y la calle de Cuauhtémoc se manifiesten en su contra por la instalación de parquímetros, los cuales en su campaña había prometido retirar.

Unidad de Comunicación Social

que a los diputados del PRD en Hidalgo no les viene de cuna lo progresistas, pues han debido recibir la presión de la Secretaría de la Diversidad Sexual del partido para interesarse en el análisis de la Ley Familiar para Hidalgo, a fin de que las parejas del mismo sexo puedan casarse sin necesidad de promover un amparo en la entidad.

que quien degustó de una amplia gama de pasteles de chocolate, en horario de trabajo, fue el secretario de Turismo, Eduardo Baños, que se dejó consentir por sus trabajadores, que suspendieron sus labores para que el empresario soplara la velita. Nadie sabe qué diputación habrá pedido de deseo.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

A pesar de la reforma en sus estatutos, los priistas no conocen la democracia, no la toleran, no la entienden, ni la practican

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-SUSANA CRAVIOTO: Recae en el Tribunal de Justicia Administrativa, a cargo de Cravioto Luna, la facultad para proceder y sancionar a particulares y servidores públicos involucrados en actos de corrupción, cohecho, peculado, tráfico de influencias, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito. De este modo el papel de dicho organismo es de suma importancia para abonar al tema de la eliminación de la corrupción.

Abajo-JOVANI LEÓN: Más de una queja pesa sobre el alcalde de Tlaxcoapan y es que cuando no es el tema de las obras en el Centro Histórico de la demarcación, surgen otros asuntos que empañan aún más la pobre gestión de este perfil, quien llegara a la alcaldía bajo los colores del Partido Acción Nacional va de mal en peor. Mención aparte merece lo relacionado con seguri

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

LUCIDO

Informaron los grillitos que **quien no debe tener mucho trabajo por hacer en sus encomiendas relativas a los pueblos indígenas es Héctor Pedraza, pues a pesar de ser empleado de gobierno se le vio muy contento allá en Campeche en el marco de las mesas de trabajo realizadas por el PRI y aun sin tener ya ninguna cartera o cargo dentro del organismo político. Tan entusiasmado andaba que hasta una foto se tomó, acompañado por su flamante esposa, en una de las salas del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, de la Ciudad de México. ¡Sáquenlo más seguido!**

REGRESOS

De acuerdo con los grillitos **luego del primer informe de labores del gobernador Omar Fayad, del cual hasta ahora se sabe que no habrá actos masivos sino su entrega en el Congreso local y un mensaje desde el mismo recinto, habrá algunos cambios importantes en el gabinete que podrían incluir regresos "espectaculares";** habrá que esperar para conocer las sorpresas.

DESTINO

Ante las especulaciones de algunos y las preguntas de otros **sobre el posible destino de don Pablo Pérez, el prófugo exsecretario de Finanzas de la SEPH, quien debe aclarar dónde quedaron millonarios recursos de esta dependencia estatal, los grillitos insisten en que deberían las autoridades competentes darse una vuelta por Guatemala o ya de perdida por Guatepeor para dar con su paradero. Quizá, después de todo, lo cierto sea que no lo quieren encontrar todavía** porque con sus declaraciones las cosas se pondrían "color de hormiga" para varios exfuncionarios del estado.

Unidad de Comunicación Social

PREOCUPA DÍSIMO

Y para no variar **con las ocurrencias de los alcaldes hidalguenses el que trascendió con sus puntadas, una vez más, fue el edil de Tenango de Doria, Aldo Molina Santos, pues tuvo la brillante idea de publicar en sus redes sociales que quien requiera cualquier cosa ante la llegada de las tormentas y lluvias ya tiene su número de celular, la cuestión es que más que llamadas necesita "ponerse bien las pilas" y anticipar acciones de prevención a través de las instancias adecuadas. ¿De qué sirve un telefonazo?**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Capo del narco incriminó a Julión y a Rafa Márquez: Raúl Flores Hernández, El Tío, fue detenido el 20 de julio pasado en el municipio de Zapopan, Jalisco, por elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (PGR) y es requerido por la Corte Federal de Columbia, Estados Unidos, por el delito de asociación delictuosa por distribuir toneladas de cocaína en esa nación, por lo que en los próximos días será extraditado. Flores Hernández, quien actualmente está preso en el Reclusorio Sur, donde fue puesto a disposición del juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Federal en la Ciudad de México, señaló al futbolista Rafael Márquez y al cantante Julión Álvarez entre los 22 presuntos testaferros del supuesto narcotraficante, informó el gobierno federal. El grupo señalado es acusado de haber blanqueado activos a través de la adquisición de empresas del ramo de los deportes, recreación, salud, rehabilitación, restaurantes y bares, propiedad de Flores. Ayer, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a 22 personas y 43 empresas mexicanas por vínculos con el narcotráfico, entre ellos a Rafael Márquez y a Julión Álvarez, considerados "testaferros importantes" de un nuevo cártel detectado por las autoridades estadounidenses, liderado por Raúl Flores Hernández, quien habría estado operando desde hace más de 35 años en el país. La organización delictiva de Flores Hernández empleaba a familiares y socios de confianza para que la apoyaran en el tráfico de droga y lavado de dinero. Se informó que Rafael Márquez presuntamente habría usado a dos personas para que actuaran en su nombre y esconder más el vínculo con el narco. "Ambos hombres tienen una relación duradera con Flores Hernández y han actuado como socios testaferros de él y su organización narcotraficante, teniendo activos en su propiedad que eran de él", aseguró el Tesoro de Estados Unidos en un comunicado. Un alto funcionario de ese departamento dijo en una llamada telefónica que los lazos con Márquez son "muy largos" y se remontan a hace más de 20 años. La relación con Julión sería de poco más de una década. El mismo funcionario señaló, sin embargo, que siempre hay opción a la apelación, y que cualquiera de los sancionados puede demostrar que los lazos no existieron y, en caso de ser aceptados, abandonarían de inmediato la lista. **(Manuel Espino / Víctor Sancho, primera plana)**

La Jornada-Señala EU a Rafael Márquez y Julión de vínculos con narcos: El capitán de la Selección Mexicana de fútbol, Rafael Márquez Álvarez, y el cantante Julión Álvarez están vinculados con el narcotraficante Raúl Flores Hernández, han actuado como testaferros para él y su organización, y tienen bienes en su nombre, de acuerdo con una investigación de la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. La OFAC señaló que el gobierno de Estados Unidos congelará las cuentas bancarias, propiedades y demás bienes que tengan en ese país el narcotraficante, así como Rafa Márquez, Julio César Álvarez Montelongo –nombre verdadero del cantante norteamericano– y todos los implicados en la organización de tráfico de drogas. Y anunció que cancelará sus visas y no podrán entrar a ese país. Además, prohibió a ciudadanos y empresas estadounidenses realizar transacciones con ellos y otros involucrados con la organización criminal. Bajo la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeras (Ley Kingpin), el Departamento del Tesoro identificó ayer a Flores Hernández como narcotraficante de talla mundial, al nivel de Joaquín El Chapo Guzmán Loera e Ismael El Mayo Zambada García, y designó a 21 ciudadanos mexicanos y 42 empresas del país por ayudar en actividades de tráfico de drogas y lavado de dinero. Destacó que en la investigación hubo estrecha colaboración con el gobierno mexicano, como la Procuraduría General de la República (PGR) –que ayer mismo decomisó diversos bienes a Flores Hernández, como el Grand Casino de Guadalajara–, y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Explicó que trabajó con la UIF con la finalidad de aplicar sanciones financieras contra organizaciones mexicanas de tráfico de drogas. La OFAC sostuvo que Rafa Márquez y Julión Álvarez han estado vinculados durante

Unidad de Comunicación Social

mucho tiempo con Flores Hernández, han actuado como testaferros para él y su organización de narcotráfico y mantenían bienes en su nombre. Se trata de la investigación más grande en años recientes contra una red criminal, aseguró la OFAC al dar a conocer los nombres de los otros involucrados. En la lista se incluye a Efraín y Omar Caro Urias, parientes de Rafael Caro Quintero; Mauricio Heredia Horner y Marco Antonio Fregoso González, que actuaban en nombre del futbolista. La dependencia estadounidense señaló que Flores Hernández también tomó como testaferros y prestanombres en lavado de dinero a parientes suyos, su esposa, hijos y sobrinos, como María Icela Chávez Martínez, Felipe Flores Gómez, Kevin Sebastián Flores Chávez (hijo), Sendy Flores Castro, Moisés Flores Esparza, Saúl Flores Tinajero, Óscar Amando Jiménez Hernández e Irma Lizet Damián Ramírez, quienes poseen o controlan una serie de empresas mexicanas dentro de la organización. **(Patricia Muñoz Ríos / Agencias, página 04)**

Excélsior-Con el narco, Julión y Rafa Márquez; EU; los ligan con el capo Raúl Flores, ya capturado: El gobierno de Estados Unidos acusó al futbolista Rafael Márquez Álvarez y al cantante Julión Álvarez de ser prestanombres del narcotráfico. La Oficina de Control de Bienes de Extranjeros del Departamento del Tesoro informó que el jugador del Atlas y capitán del *Tri* y el artista están ligados al capo Raúl Flores Hernández, ya detenido. Explicó que Flores opera desde 1980 lavando dinero y que recientemente lo hace para los Cárteles del Pacífico y Jalisco Nueva Generación. El gobierno estadounidense, que destacó la colaboración de su par mexicano, anunció la congelación de bienes y cuentas bancarias y prohibió a sus ciudadanos y empresas hacer negocios con ellos. También fue designada una veintena de mexicanos ligados al caso. La Procuraduría General de la República informó que colabora con las autoridades de EU. También dio a conocer que Márquez, voluntariamente, acudió a rendir su declaración. El exdefensa del Barcelona aseguró que es inocente y que juega "el partido más difícil de su vida". Julión, que el problema se debe a envidias y celos. **Implican a Julión y Rafa con narco** *El Tesoro destaca la colaboración del gobierno mexicano; Márquez acude a declarar voluntariamente ante la PGR.* El futbolista del Atlas y de la selección nacional de México, Rafael Márquez Álvarez, así como el cantante Julio César Álvarez Montelongo, conocido como Julión Álvarez, fueron incluidos en la lista de la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés) como prestanombres del narcotraficante Raúl Flores Hernández, vinculado con los cárteles del Pacífico y Jalisco Nueva Generación. En la lista, en la que aparecen los nombres de 22 connacionales, también se encuentra Mauricio Heredia Horner, director general de la Fundación Rafa Márquez; Marco Antonio Fregoso González, abogado de Márquez, así como Efraín y Omar Caro Urias, tíos de Rafael Caro Quintero, buscado por el gobierno de Estados Unidos por los homicidios de Enrique Camarena Salazar y de Alfredo Zavala Avelar, ambos agentes de la Agencia para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). Las personas que fueron incluidas por el Departamento del Tesoro estadounidense como prestanombres de Raúl Flores Hernández tienen prohibido realizar operaciones financieras con ciudadanos estadounidenses; además, en caso de tener empresas o cuentas bancarias en ese país, les son embargadas, e incluso, se les niega el ingreso a Estados Unidos. El director de la OFAC, John E. Smith, dijo que "Raúl Flores Hernández ha operado exitosamente por décadas debido a su larga relación con otros cárteles de la droga y su utilización de testaferros financieros para enmascarar sus ganancias procedentes de la venta de drogas ilegales". Flores Hernández es identificado por el gobierno de Estados Unidos como un narcotraficante independiente, el cual realiza alianzas con los cárteles del Pacífico y Jalisco Nueva Generación. Las investigaciones permitieron identificar que desde la década de 1980, Raúl Flores Hernández ha realizado operaciones ilícitas, principalmente en Guadalajara, Jalisco y en la Ciudad de México. **Investigación incluye a empresas** La notificación del gobierno de Estados Unidos incluye a 42 empresas utilizadas por Raúl Flores Hernández, líder del grupo criminal de *Los Flores*, para lavar dinero proveniente del narcotráfico y que según la PGR fue detenido el pasado 20 de julio en Zapopan, Jalisco. Entre ellas se encuentran Grupo Deportivo Márquez Pardo; Grupo Nutricional Alhoma, Grupo Terapéutico Hormaral; Grupo Terapéutico Puerto Vallarta y Prosport & Health Imagen, propiedad del exfutbolista del Barcelona, Rafael Márquez. Mientras que Norban Productions y Ticket Boleto son de Julión Álvarez. Los miembros de la familia Flores Hernández que fueron designados hoy incluyen a: María Icela Chávez Martínez, Felipe Flores Gómez, Kevin Sebastián Flores Chávez, Sendy Flores Castro, Moisés Flores Esparza, Saúl Flores Tinajero, Óscar Armando Jiménez Hernández e Irma Lizet Damián Ramírez. Los asociados de Flores Hernández designados ayer incluyen a Fernando Gustavo Álvarez Peralta, Diego Ayala Romero, Linda Elizabeth Campos Tirado, Efraín y Omar Caro Urias, Hugo Iván y Víctor Manuel Carranza Zepeda, José Antonio Cordero Cárdenas y Mario Alberto Fernández Santana. **(Marcos Muedano / Manuel Ocaña / Héctor Figueroa, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el martes por la noche, en vísperas de la mesa del PRI Visión a Futuro, hubo una cena de manteles largos en el exclusivo restaurante Trasloma de Guadalajara, donde dialogaron el presidente tricolor, **Enrique Ochoa**; su secretario, **Héctor Gómez**; **Manlio Fabio Beltrones**, el diputado local **Canek Vázquez**, el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, y la asambleísta **Cynthia López**. El tema: lograr una asamblea tersa en la cual el partido evite fricciones y salga lo más unido posible.

:Que finalmente el viejo PRI condicionó la apertura del candado de 10 años de militancia para aceptar candidatos simpatizantes a que cualquiera de éstos que aspire a un cargo de elección popular, en particular la Presidencia, tenga "identidad priista" y "se comprometa" con la declaración de principios del partido. Así, dicen, "la única diferencia entre un simpatizante y un militante será la terquedad de no afiliarse". Hay que recordar que la propuesta original de **Enrique Ochoa** era solo "abrir los candados".

:Que, por cierto, unos 40 minutos tomó al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, saludar a los delegados priistas asistentes al primer día de trabajos de la mesa Programa de Acción, en Toluca, donde los invitados a la cena destacaron el "clima de unidad".

:Que ayer el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, sostuvo una reunión con el vicecoordinador de los diputados del PRD, **Jesús Zambrano**, y el legislador **Guadalupe Acosta Naranjo** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la que oficialmente acordaron gestiones en beneficio de la entidad, pero extraoficialmente se sabe que el tema fue el frente amplio y el proceso interno del partido rumbo a 2018. En la reunión también estuvo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso michoacano, **Pascual Sigala**.

:Que según el senador **Víctor Hermosillo**, quien con otros cuatro conforma lo que llaman Grupo Anticorrupción, desde hace tres años han insistido en la instalación de una comisión de seguimiento para revisar las obras en el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, pero a la fecha el exhorto sigue sin ser atendido. Quienes lo han propuesto quieren evitar, asegura el legislador por Baja California, que pueda ocurrir algo parecido a lo del Paso Express de Cuernavaca.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Que se queden:

Una vez más tomaré una posición que no es políticamente correcta. No estoy de acuerdo con la destitución de los consejeros electorales, ni los nacionales ni los estatales. Nos hace mucho daño como país tener una cacería de brujas cada vez que algunos partidos o candidatos influyentes son derrotados. Debemos dejar de culpar a los árbitros por los resultados en la cancha. Esto no significa que los consejeros estén trabajando con buenas normas. Las reformas electorales de 1977 a 1997 aportaron avances que nos permitieron dejar atrás el régimen de partido único y empezar la alternancia en el poder, pero las de 2007 y 2014 han establecido un sistema complejo y lleno de restricciones que permite a los más listos, o a los más descarados, tomar ventaja. Eso, sin embargo, no es culpa de los consejeros sino de las leyes. Destituirlos no haría más que agravar la situación. La información disponible sugiere que las decisiones de los consejeros nacionales y estatales en este 2017 han sido razonables. Cada candidato y cada partido buscó hacer trampa a su manera. Delfina Gómez de Morena realizó actos anticipados de campaña con el disfraz de que era "promotora de la soberanía nacional" y no candidata. El gobierno perredista de la Ciudad de México condonó el pago de derechos de agua en 69 colonias de Iztapalapa para influir sobre los votantes de los vecinos municipios mexiquenses. El priista Alfredo del Mazo prometió nuevos subsidios populistas, como el salario rosa, y repartió tarjetas que parecían identificaciones de este programa. Los consejeros juzgaron éstos y otros casos de inconformidades. Sus decisiones no se tomaron por unanimidad, ya que la misma complejidad de las leyes lo hacen imposible. Por eso los consejos generales están integrados por varios consejeros, siete el IEEM, 11 el INE.

Unidad de Comunicación Social

Sus decisiones, por otra parte, pueden ser recurridas ante los tribunales electorales estatales y federal. El sistema es complejo y costoso, pero está hecho para dar certeza. El problema es que los políticos mexicanos se han acostumbrado a culpar a los árbitros de sus derrotas. Una larga historia de fraudes electorales y la creciente desconfianza de la población ante cualquier autoridad dan credibilidad a estas acusaciones. Un factor que ha hecho daño en el pasado fue la remoción de consejeros electorales por haber aplicado la ley. El caso más notable fue el de Luis Carlos Ugalde, destituido a pesar de que la norma constitucional vigente lo prohibía. Cada presunta violación de las normas electorales debe ser estudiada en lo individual. No hay lugar para el dogma en estos casos. Por lo pronto, la Unidad de Fiscalización y el Consejo General del INE han determinado que el PRI y sus aliados violaron el tope de gastos de campaña en Coahuila, pero no en el estado de México. Esto ha enfurecido a unos y a otros. La furia, supongo, es parte del espectáculo político, como cuando un jugador de fútbol increpa al árbitro por un penalty marcado o no marcado. De ahí a exigir castigo a cada árbitro que no se pliega a los deseos del futbolista, sin embargo, hay mucho trecho. Es inaceptable destituir a los consejeros electorales. Sus decisiones han sido tomadas de manera colegiada y están siendo revisadas por los tribunales. Podemos estar de acuerdo o no, pero despedir a los que no decidan como quieren los políticos acabaría con la independencia que requiere su trabajo. Lo que sí debemos exigir son reformas a fondo de las leyes electorales. Necesitamos un sistema más sencillo, sin tantas restricciones. Las complejas reglas de hoy no han servido más que para multiplicar los abusos.

Vías públicas

Sólo en México. Los líderes de los ambulantes organizan una manifestación para exigir el derecho a mantener privatizadas las vías públicas en su beneficio.

(Sergio Sarmiento, página 19)

Criterio-De política y cosas peores:

La calle 85:

No pondré aquí el nombre de esa señora, pues tuvo numerosa descendencia y no quiero ofender a su linaje. Para efectos de la narración la llamaré doña Birjana. Vecina de mi barrio saltillense, el de Santiago, era una buena mujer. Esposa fiel (hasta donde se sabe); madre amatísima (la mayor parte del tiempo); católica devota (los domingos de 12 a 12 y media de la tarde), tenía un solo defecto: le gustaba mucho jugar a la lotería. No a la nacional, sino a la local; ésa de figuras: la chalupa; el gorrito; la botella; el camarón. Todos los días jugaban, ya en su barrio, ya en los demás de la ciudad: el Ojo de Agua, el Águila de Oro; la Huilota; el Topo Chico; la Guayulera; el Gato Negro; Santa Anita; el Ferrocarril. Cada barrio tenía su salón para jugar a la lotería, y a todos iba doña Birjana movida por su afición al juego. Decía que no jugaba casi nunca; pero los hechos la desmentían. Un día le pidieron que gritara la lotería. Tomó ella el mazo de naipes, y un gesto de inquietud le apareció en el rostro. "No se puede jugar -dijo-. Falta una carta". Se puso las barajas entre índice y pulgar. "Sí -repitió-. Falta una". Las contaron, y efectivamente, faltaba una. Puso ella el mazo en la palma de su mano izquierda, y con el pulgar de la derecha las recorrió a gran velocidad. "Falta la rana" -decretó. Y sí, faltaba precisamente esa carta. ¡Y aun así decía doña Birjana que rara vez jugaba! Pues bien: en otra lotería, la de la sucesión presidencial, están apareciendo ya las cartas. Por un partido salieron ya la dama y el catrín. Por otro ha salido desde hace muchos años una carta que algunos dicen es el gallo y otros afirman es el diablito. Y por el partido que va en tercer lugar falta que salga el valiente, pues el que salga casi seguramente no saldrá. En fin; así está ahora la lotería sucesoria. Y si no hay cambios así quedará. Ella: "¡Júrame que no hay en tu vida otra mujer!". Él: "Te lo juro por mi madre". Ella: "¡No! ¡Júramelo por tus hijos?". Él: "¿Por los nuestros o por los otros?". Doña Madorota, la madama del lupanar del pueblo, estaba como de costumbre en su silla alta frente a la caja registradora cuando vio con sorpresa a un niño que entraba llorando en su establecimiento. Apresuradamente fue hacia él y le dijo: "¿Qué haces aquí, niño?". "Necesito que me haga un favor" -replicó el chiquillo entre sus lágrimas. "Dime primero por qué lloras" -quiso saber la madama. Contestó el pequeño: "Un hombre muy malo me quitó mi iPhone". Volvió a preguntar la otra: "Y ¿qué favor me pides?". Respondió el chamaco: "Quiero que me permita estar con una de sus muchachas, la que tenga alguna enfermedad venérea". La mujer quedó estupefacta. "¡Niño! -exclamó-. ¿Qué clase de petición es esa?". "Permítame explicarle -dijo el párvulo-. Esa mujer me transmitirá su mal. Yo estaré con la niñera y le transmitiré mi mal. Mi papá estará con la niñera, y ésta le transmitirá su mal. Luego mi papá estará con mi mamá y le transmitirá el mal. Mi mamá estará

Unidad de Comunicación Social

con el chofer y le transmitirá su mal. El chofer estará con su novia y le transmitirá el mal. Su novia estará con su jefe y le transmitirá su mal. Su jefe es el director de mi escuela. ¡Y él fue el que me quitó mi iPhone!". Un tipo vio un anuncio en el periódico: "Se solicita persona para afeitar la línea del bikini a chicas modelos. Presentarse en el número 10 de la calle 1". Llamó al teléfono que venía en el anuncio, y el que contestó le dijo: "¿Puede usted presentarse mañana en la calle 85?". Repuso el tipo: "El anuncio dice calle 1". "Sí -replicó el otro-. Pero la fila de hombres que aspiran al empleo llega ya hasta la calle 85". FIN.

(Catón, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Trump no metió mano en caso Rafa Márquez

Apenas de regreso de Washington, el representante del Partido Republicano y aspirante a ocupar la embajada de EU en México, Larry Rubin, comenzó una tarea oficiosa para tratar de zafar al presidente Donald Trump del caso del futbolista Rafael Márquez, señalado por el Departamento del Tesoro estadounidense de tener negocios con un capo de la droga. Nos recuerdan que la lista negra, creada en 1950, incluye a personajes que son investigados durante meses y años. Y, aquí el punto del asunto, don Larry comenta que es altamente probable que los expedientes de Márquez y Julión Álvarez hayan sido iniciados en la administración del presidente Barack Obama. Por supuesto, Rubin busca sacar a Trump de los señalamientos a los personajes públicos, quienes no podrán tener ninguna relación empresarial con la iniciativa privada ni el sector financiero de Estados Unidos. Do you understand?

Julión y la independencia de la PGR

Ahora sí la PGR dio un guantazo a sus críticos, a aquellos que consideran que no tiene independencia del Ejecutivo. La prueba es contundente. El lunes pasado el presidente Enrique Peña Nieto posó para una fotografía con el cantante Julión Álvarez y el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, durante una gira en la que visitó el Cañón del Sumidero. La foto fue subida a las redes de la Presidencia de la República. Dos días después, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos puso a Álvarez en una lista de sanciones, pues asegura que mantiene nexos con un capo del Cártel Jalisco Nueva Generación. La dependencia estadounidense aseguró que contó con la ayuda de la Procuraduría General de la República para identificar las redes del capo en México, así como para asegurar algunos de sus bienes. Es obvio que nadie en la PGR le informó al presidente Peña de la inconveniencia de posar junto a un hombre que estaba bajo la lupa del gobierno de Estados Unidos por sus presuntos nexos con un capo del narcotráfico. Así, o más independencia.

Reglamento del INE y el caso Coahuila

El PRI tiene lista la estrategia legal para echar abajo la determinación del Instituto Nacional Electoral por el rebase de tope de campaña en Coahuila, con un reglamento de fiscalización aprobado el 21 de diciembre pasado. Nos explican que la dirigencia del partido, a cargo de Enrique Ochoa, argumentó que la operación de la norma no estaba vigente, pues no se había publicado en la página web del INE, que dirige el consejero Lorenzo Córdova. Y, ante tal situación anómala, el instituto decidió publicarlo apenas en el Diario Oficial de la Federación. Eso les da la razón a los priístas, claman los abogados de quien fuera el candidato priísta Miguel Riquelme. En breve, tocará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si Riquelme ganó la elección, nos comentan.

Ferriz ve el piso "disparejo"

Esta mañana el Instituto Nacional Electoral recibirá su primera inconformidad por los lineamientos conocidos como "piso parejo", que aprobaron hace unos días. Nos dicen que hoy Pedro Ferriz de Con, quien busca la Presidencia de la República por la vía independiente, acudiría al INE, para que se cancele la aplicación de lineamientos que prohíben pautas en redes sociales. Don Pedro argumenta que él no es candidato hasta que sea reconocido por el INE, por lo que puede seguir usando las redes y que el limitar el uso del internet viola el derecho humano de la libertad de expresión y el libre debate de ideas. Es decir, Ferriz le dirá al INE que él no ve el piso nada parejo.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

HOY, HOY, HOY se presenta el peritaje del socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca y quienes han podido asomarse al texto dicen que la palabra clave es: negligencia. LOS EXPERTOS independientes concluyen que hubo negligencia de los proyectistas, la constructora, la empresa supervisora, la SCT de Gerardo Ruiz Esparza, el gobierno municipal de Cuauhtémoc Blanco y el estatal de Graco Ramírez. AHORA vendrá lo más complicado porque, si bien hay responsabilidad de media docena de entidades públicas y privadas, la gran pregunta es ¿quiénes fueron los individuos responsables? Y es ahí en donde tendrá que aplicarse la SFP de Arely Gómez. No vaya a ser que entre tanto presunto, al final no haya ni un culpable.

POR TODOS LADOS anduvieron ayer los suspirantes presidenciales del PRI mientras se desarrollaban las mesas rumbo a su Asamblea. EN LA MESA de Toluca sobre "Programa de acción" estuvo José Narro; en Zapopan, Manlio Fabio Beltrones dirigía la mesa "Visión de futuro". Ahí también llegó Enrique de la Madrid. EN TANTO, José Antonio "El Ciudadano" Meade comía con la embajadora de EU, Roberta Jacobson, mientras que Miguel Ángel Osorio Chong andaba en Bucareli atendiendo campesinos y Luis Videgaray venía regresando de Perú. ¿Y A DÓNDE fue Aurelio Nuño? A un acto con el presidente Enrique Peña. Muchos dicen que fue mejor que ir a la Asamblea, pues a pesar de todo lo que se diga y se debata en estos días, al final, será uno el que decida la candidatura. ¡Ups!

A VER, A VER... si Raúl Flores Hernández, cabecilla de la red de lavado de dinero en la que estaría implicado Julián Álvarez, fue detenido desde el 20 de julio, ¿cómo es que los servicios de inteligencia de México no sabían que el cantante sería un elemento más radiactivo que el uranio enriquecido? LA PREGUNTA viene al caso porque pareciera que nadie le avisó a Enrique Peña Nieto que irse a pasear en una lancha con el intérprete de canciones como "La Buchona" y "A Gastar un Parque" era mala idea. Ya no se diga tomarse fotos, video y subirlos a Twitter. UNA DE DOS: o de este lado de la frontera no tenían idea del tamaño del pez gordo que había caído, o nadie tuvo la precaución de fijarse en la lista de los supuestos asociados del capo detenido. CON ESO de que el futbolista Rafael Márquez ya también fue ligado con el narco, hay quienes afirman que ya queda claro por qué muchos le decían "Crack" al ex jugador del Barcelona. Dicen que no era un elogio... que era un pedido. ¡Ah, qué canijos!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Criterio



Milenio

